LA FE EN EL ESPIRITU SANTO EN EL CONTEXTO DE SITUACIONES SOCIALES DE CRISIS*

OBSERVACION PREVIA

Mi propósito de tener ultimada mi ponencia unas semanas antes de la consulta no ha podido llevarse a cabo, entre otras cosas, por la dificultad de llegar a un planteamiento de la cuestión que fuera claro para mí y realizable, partiendo de las reflexiones previas del comité directivo, el cual ha formulado el tema de una manera muy abierta. Por la dilación así surgida les pido disculpas.

Después de repetidas modificaciones en su formulación el título de mi ponencia queda ahora así: «La fe en el Espíritu Santo en el contexto de situaciones sociales de crisis». Mi tarea consiste en preguntar por la actuación y el reconocimiento del Espíritu en condiciones especialmente cargadas de conflictos. Yo me limitaré a algunos ejemplos propios de regiones de ultramar, con más precisión, a tres países en los que de manera insistente algunos cristianos se han manifestado sobre las actuaciones del Espíritu en el ámbito social: Brasil, Corea del Sur y Sudáfrica. Con ello se somete a debate un amplio espectro de discusión, del que yo quisiera deducir al final algunas

Traducción española del original alemán por el Prof. D. Santiango del Cura Elena.
Facultad de Teología del Norte de España (Burgos) y Universidad Pontificia de Salamanca.

conclusiones para el diálogo intercultural sobre el Espíritu Santo.

I. LA EXPERIENCIA DEL ESPIRITU SANTO ENTRE LOS POBRES: EL EJEMPLO DE LA TEOLOGIA LATINOAMERICANA DE LA LIBERACION

Al primer apartado antepongo la siguiente cita:

«El Espíritu Santo está más vivo que nunca. No actúa únicamente de forma invisible. Se manifiesta. Cada vez que nacen nuevas Iglesias, la presencia del Espíritu Santo se hace más experimental... Esta explosión del Espíritu en sus manifestaciones experimentales coincide con el fin de un tipo de sociedad y de un tipo de Iglesia; es como la llegada de otro tipo de sociedad y de Iglesia»¹.

Las palabras las he tomado del libro «El Espíritu Santo y la liberación», escrito en 1987 por el teólogo de la liberación José Comblin. La explosión del Espíritu, de la que él habla, se refiere a la renovación carismática de las iglesias latinoamericanas, sobre todo a las comunidades de base brasileñas. Él lo interpreta en el horizonte de una pneumatología propia de la teología de la liberación. Cuando los pobres sienten en sí la «vocación de poder y tener que conquistar la libertad»², en ello ve Comblin un don del Espíritu Santo. «Esta libertad sitúa a los cristianos por encima de todo sistema de obligaciones y constricciones, por encima de todo sistema de miedos y castigos»³. El Espíritu que da vida se experimenta cuando comunidades de base descubren posibilidades de vida en medio de la muerte. Comblin: «Las comunidades son vida... De los individuos aislados viene la muerte. Porque la experiencia de vida es experiencia de dedicación al bien común, de servicio»4. El Espíritu Santo abre la boca a los privados de palabra,

¹ J. Comblin, El Espíritu Santo y la liberación (Madrid 1987) 235.

² o.c., 90.

³ o.c., 90.

⁴ o.c., 48.

despierta su fantasía y agudiza su capacidad de juicio⁵. También es un signo del Espíritu la experiencia comunitaria en medio de estructuras que destruyen la comunidad⁶. En el sentido de «coherencia vital» (*living coherence*) escribe Comblin: «La comunidad pasa a ser el centro de la vida... El que ha entrado en una comunidad, ha pasado a un nivel superior de vida»⁷.

Aquí se describen como manifestaciones del Espíritu Santo experiencias de hombres cuya vida está expuesta a un círculo insoluble de pobreza, situaciones violentas y lucha durísima por sobrevivir. Precisamente estas personas se manifiestan como recipientes dispuestos a recibir al Espíritu Santo. Comblin está convencido de que la orientación de las iglesias hacia los pobres va unida no casualmente con un nuevo despertar y una nueva percepción del actuar del Espíritu. Él ve una correlación estrecha entre la opción preferencial por los pobres y el redescubrimiento del Espíritu Santo⁸.

El cuadro de las comunidades de base tiene un reverso lleno de contrastes. La forman, ante los ojos de teólogos latinoamericanos de la liberación, aquellas instituciones estatales, económicas y eclesiales, convertidas en monstruos petrificados que aniquilan la vida y matan el Espíritu. El reverso de las experiencias liberadoras en las comunidades de base lo constituyen los regímenes políticos autocráticos, sus aparatos de seguridad tanto militares como del servicio secreto, e igualmente las partes de la industria orientadas exclusivamente a la obtención del máximo provecho, las cuales, sin consideración alguna hacia las víctimas, destruyen los fundamentos vitales más importantes de la mayoría de la población⁹. Como realidad sin Espíritu caracteriza Comblin a aquella minoría privi-

⁵ o.c., 44.

⁶ o.c., 46,

⁷ o.c., 46.

⁸ o.c., 9.

⁹ o.c., 41s.

legiada, que debe a estas instituciones una vida en bienestar y seguridad. Tales personas no solamente sofocan, sino que combaten precisamente las manifestaciones del Espíritu, pues temen que éstas se transformen en una amenaza de su posición privilegiada y prepotente. Sin Espíritu se hallan también, desde una perspectiva de teología de la liberación, aquellas partes de la cristiandad que se han abierto a la razón moderna. Comblin piensa en las iglesias y en las sociedades de los países de occidente. El que niega a Dios, el que se ha convertido en «ateo», niega también el Espíritu de Dios. Y allí donde el ateísmo alcanza la oportunidad de propagarse, allí se vuelven los hombres insensibles para el Espíritu Santo¹⁰.

II. LA ACTUACION DEL ESPIRITU SANTO EN LA EPOCA DEL MINJUNG: EL EJEMPLO DE LA TEOLOGIA SURCOREANA DEL MINJUNG

El ejemplo por ahora más conocido de teología contextual en Asia es la teología del *Minjung*. Cuando los coreanos intentan explicitar lo que ellos comprenden bajo la palabra surcoreana *Minjung*, renuncian a una definición precisa y, en su lugar, narran historias *(stories)* que ponen de relieve el sufrimiento del pueblo coreano. Innumerables relatos de este estilo se condensan en un único drama de sufrimiento, que teólogos coreanos resumen de manera englobante en la expresión *Minjung*.

En sintonía con la teología latinoamericana de la liberación el Espíritu se hace real(idad) también, según la opinión de los teólogos del *Minjung*, entre los pobres, entre el *Minjung*. Pero los acentos particulares de detalle se colocan aquí de manera algo distinta. El contenido bíblico de referencias se entrecruza, pero no es del todo coincidente. Para Comblin juegan un papel clave aquellos textos que relatan la efusión

10 o.c., 34ss.; 60ss.

del Espíritu y la certeza de los creventes sobre la experiencia del Espíritu (Hech 2, 1-13: milagro de Pentecostés; Hech 4, 23-31: efusión del Espíritu antes de la primera gran persecución: 1 In 4, 13: cercioramiento de la presencia de Dios entre los fieles). Para los teólogos del Minjung, por el contrario, son especialmente importantes aquellas tradiciones en las que el Espíritu de Dios aparece en escena como contrafigura de un poder político padecido. Contrafigura del tirano es el siervo sufriente de Dios, sobre el que reposa el Espíritu de Dios (Is 61, 1ss). Él renuncia a las estrategias normales dictadas por el poder político y por las preocupaciones de lealtad («No vociferará ni alzará el tono, y no hará oír en la calle su voz», Is 42, 2). En el NT la teología del Minjung se orienta hacia la actuación de Jesús, cuando él renuncia a las pretensiones de dominio y a la demostración de poder (p. ej., Mc 10, 33s: tercer anuncio de la pasión). El exégeta del NT Ahn Byung-Mu, que en el "ochlos" de Galilea descubre el Minjung de la época de Iesús, interpreta a Jesús como el Minjung personificado, Minjung (ochlos) como Jesús colectivo . Análogamente también Espíritu Santo y Minjung coinciden. Suh Nam-Dong ha designado la actuación del Espíritu como la época del Minjung¹². Jesús ofrece para él únicamente un interés histórico; según su opinión, lo decisivo es aquello que bajo el influjo del Espíritu Santo acontece en el Minjung de hoy.

En la teología del *Minjung* se interpreta el actuar del Espíritu en perspectiva de teología histórica. Se declara sin reparos que el lugar de su manifestación es el pueblo que se levanta contra la opresión y la explotación, el movimiento *Minjung*. El Espíritu de Dios se manifiesta en la protesta espontánea de masas, en el comité de acción. Sin embargo, en el ámbito de las fijaciones institucionales se produce una re-

¹¹ Ahn Byung-Mu, 'Das Subjekt der Geschichte im Markusevangelium', en J. Moltmann (ed.), *Minjung. Theologie des Volkes Gottes im Südkorea* (Neukirchen-Vluvn 1984) 134-172 (esp. 167).

¹² Suh Nam-Dong, 'Zwei Traditionen fliessen incinander', en: J. Moltmann, o.c., 173-213 (esp. 188).

presión del Espíritu que habita en el interior de los procesos sociales dinámicos. Partiendo de experiencias propias de la lucha por la democracia, por la justicia social y por la autodeterminación cultural, la contraposición entre acontecimiento e institución en la teología del Minjung se ha ido concretando con el paso del tiempo en una precomprensión, que no ha sido posible verificar en la realidad misma. La dicotomía entre acontecimiento e institución, Minjung y poder, impregna las aportaciones de la teología del Minjungis. Se espera una nueva configuración de la realidad política que está en relación con el repliegue de la institucionalidad. Aparentemente sólo son capaces de aportar renovación aquellas formas de mancomunidad que consiguen salir adelante con un mínimo de organización y sin disposiciones fijas permanentes. Paradigmas de ello lo constituyen, por un lado, las demostraciones de masas que se manifiestan espontáneamente y, por otro lado, las pequeñas comunidades de personas, los grupos de afines, los círculos de acción, los cuales, en cualquier caso, se hallan unidos entre sí con una relación libre. Todos los intentos por hacer surgir formas permanentes de influjo político o por reconocer posibilidades de renovación dentro de un marco institucional previamente dado son contemplados con desconfianza por los teólogos del Minjung, al menos según la teoría¹⁴ . Pues una imagen algo distinta ofrece ciertamente su influjo práctico en la Iglesia y en la vida pública. Aquí puede descubrirse un pragmatismo, que rompe la dicotomía establecida entre acontecimiento e institución.

Ahn Byung-Mu lee el NT como confirmación del contraste entre acontecimiento e institución . No es la Iglesia

¹³ Esto se refiere especialmente a las aportaciones de Kim Yong-Bock, 'Messias und Minjung. Zur Unterscheidung von messianischer Politik und politischen Messianismus', en J. Moltmann, o.c., 215-229.

¹⁴ Esto he podido experimentarlo en numerosas conversaciones con teólogos del Minjung.

¹⁵ Ahn Byung-Mu, 'Die Träger der Ueberlieferung des Jesusereignisses', en Id., Draussen vor dem Tor. Kirche und Minjung in Korea. Ed. por W. Glucer (Gotinga 1986) 99-119 (esp. 99ss).

como institución la que ha transmitido el acontecimiento de Jesús, dice él, sino el grupo de los carismáticos itinerantes. Esta tesis es discutida entre exégetas. Ulrich Luz, p. ej., opina que el NT no conoce contradicción alguna entre los dones del Espíritu (carismas) y el ministerio. Él previene contra el riesgo de proyectar semejante contradicción en el NT basándose en experiencias modernas¹⁶. Característica de las tradiciones neotestamentarias sería más bien una comprensión abierta de la institución como una realidad que, dotada de continuidad previamente otorgada, necesita, no obstante, de configuración por parte de los hombres. Para Pablo, los dones del Espíritu están ordenados a la institución Iglesia, impidiendo con ello que ésta adquiera un carácter inmutable, fijo y necesario. Las cartas paulinas, en opinión de Luz, permiten descubrir lo siguiente: «Por los carismas la Iglesia permanece como institución con vitalidad; por su relación a la Iglesia los carismas permanecen como servicios y no se convierten en formas de dominio»17

También el Consejo Sudafricano de las Iglesias, al que me voy a referir a continuación, está impregnado de una tradición interpretativa, donde carisma e institución se hallan mutuamente ordenados.

III. REALIDAD POLITICA BAJO EL SIGNO DEL ESPIRITU SANTO: EL EJEMPLO DEL CONSEJO SUDAFRICANO DE LAS IGLESIAS

En el mismo Consejo de las Iglesias se hallan mutuamente relacionados elementos institucionales y carismáticos. En cuanto organización eclesial más significativa, el Consejo representaba en 1980 casi a la mitad de la población de Sudáfrica y en torno al 63% de los cristianos. Su modo de trabajar

¹⁶ U. Luz, 'Charisma und Institution in neutestamentlicher Sicht', Evangeliche Theologie (1989) 76-94.

¹⁷ a.c., 85s.

está orientado en gran parte hacia la cooperación de grupos muy motivados, externos e internos, que están en estrecha relación con la población necesitada en los diversos distritos, en las zonas de población desplazada y en las regiones rurales del país natal. Por un lado, el Consejo de las Iglesias participa en proyectos-piloto cercanos a las bases, con los cuales se va descubriendo el modelo de renovación de la vida social para el tiempo posterior al Apartheid. Así, p. ej, une asistencia jurídica a personas que han terminado en conflicto con las leyes del Apartheid y educación jurídica de las mismas, para prepararlas a una vida bajo las condiciones propias de un estado de derecho. En un proyecto de economía rural se han explorado formas tradicionales de economía africana para sondear si, en el futuro, será posible enlazar formas puramente capitalistas de economía con tradiciones va existentes. Por otro lado, sin embargo, el Consejo de las Iglesias se confronta también con cuestiones de filosofía del derecho y del derecho estatal, de las que depende en no menor medida el éxito de un futuro ordenamiento.

En el Consejo de las Iglesias se confrontan duramente diversidades confesionales, diferencias sociales y orientaciones políticas heterogéneas. La relación entre elementos carismáticos e institucionales está llena de altas tensiones. Mientras tanto, los conflictos internos se van solucionando mediante una espiritualidad común, que, según informes de la plana de colaboradores, es perceptible sobre todo en las oraciones diarias. De esta manera consigue el Consejo de las Iglesias, a pesar de todas las heterogeneidades, llevar a cabo su trabajo sobre un fundamento apto para el consenso teológico. Es lo que pretendo ilustrar a propósito de su comprensión de la actuación del Espíritu Santo en el ámbito de lo político.

Muchas tomas de postura teológicas por parte del Consejo de las Iglesias respecto a la situación política en Sudáfrica permiten descubrir su comprensión del Espíritu Santo como arras (cf. Ef 1, 13s; 2 Cor 5, 5). Ya para el tiempo previo a la plenitud del reino de los cielos, el tiempo del mundo todavía no redimido, ha de ponerse de manifiesto en la realidad política el Espíritu de justicia, que es simultáneamente Espíritu de reconciliación. Así leemos en una declaración teológica del Consejo de las Iglesias en 1980: «La Iglesia está llamada ulteriormente a proclamar la "justicia de Dios" a la nación, por lo que únicamente esta justicia es el criterio último para las leyes humanas, para la justicia y las normas sociales» 18.

En su condición de Secretario general del Consejo de las Iglesias, Beyers Naudé ha advertido a los cristianos sobre la urgencia de intervenir no solamente en la eliminación del sistema de Apartheid, sino también en la obtención de una claridad ulterior sobre los presupuestos fundamentales de un sistema jurídico y económico, que corresponda mejor a la voluntad de Dios¹⁹. En algunos comunicados, insiste simultáneamente el Consejo de las Iglesias en que también el Espíritu de reconciliación ha de poderse reconocer en los ordenamientos de la realidad política. Empeñarse en ello constituye una tarea preferente de los cristianos, pues ellos han sido llamados al servicio de la reconciliación, sabiendo que Dios los ha aceptado en Cristo cuando ellos eran sus enemigos (Rom 5, 10). Los cristianos deben transmitir a todos los hombres, también al enemigo²⁰, el amor incondicional de Dios. Wolfram Kistner, que ha trabajado en el Consejo de las Iglesias desde 1976 hasta febrero de 1988, considera la preocupación por la supervivencia y el bienestar del enemigo como uno de los puntos de vista importantes en todas las reflexiones sobre el futuro ordenamiento de Sudáfrica²¹.

¹⁸ Theological Statement of Justice and Reconciliation (1980). Un interesante documento del Consejo de las Iglesias de Sudáfrica.

¹⁹ B. Naudé «Report: South Africa - The Current Situation and the Callenge Facing the Churches», en: *The Churches' Search for Justice and Peace in Southern Africa. Report on Meeting in Lusaka/Zambia, 4-8 May 1987* (Ginebra 1987) 21-24 (esp. 24).

²⁰ W. Kistner, Hoffnung in der Krise. Dokumente einer christlichen Existenz in Südafriku (FS W. Kistner), ed. por L. Engel-R. Hinz-J. Schroer (Wuppertal 1988) 125.

²¹ o.c., 173.

En las reflexiones del Consejo de las Iglesias sobre conceptos del ordenamiento político llama la atención que, en general, éstas se limiten a los presupuestos mínimos de un ordenamiento de derecho que merezca este nombre. Repetidamente ha hecho valer Kistner, en representación del Consejo de las Iglesias, una serie de criterios que el Estado debe respetar: el respeto de los derechos humanos, la garantía de derechos civiles para todos, la protección de los débiles, la preocupación por el bien del enemigo. De las exigencias máximas de un orden de paz parecido al reino de Dios apenas hay mención alguna en los textos del Consejo de las Iglesias. Porque Kistner ordena Estado e Iglesia a aquella época en la que el Espíritu de Dios es dado únicamente como arras, por eso no espera él de la superioridad mundana, incluso en su mejor configuración imaginable, el engendramiento de un hombre nuevo²². Al Estado y a todo lo que se halla en su ámbito de poder le están fijados unos límites. La tarea del Estado consiste, para Kistner, en crear el marco de condiciones para una convivencia de hombres falibles. Detrás se halla el convencimiento de que un Estado que quisiera dar origen al hombre perfecto se transforma en totalitario; si un régimen promete la felicidad de todos, está delatando una pretensión de dominio que hace de él una tiranía. Si se comprende el don del Espíritu Santo como arras, tal como lo entienden los citados colaboradores del Consejo de las Iglesias sudrafricano, entonces se impone aceptar la limitación de lo que se halla en poder del Estado; igualmente, por otra parte, se pide también exigir del Estado tenazmente, y en caso necesario con disponibilidad al sufrimiento, aquello que constituye su obligación, e.d., «el mantenimiento de un sano ordenamiento social que promueva la paz y el bienestar de sus ciudadanos»23.

²² o.c., 96.

²³ Así lo ha formulado Kistner ante el comité investigador de la comisión Eloff, cf. Evangelisches Missionswerk (ed.). Bekenntnis und Widerstand. Kirchen Südafrikas im Konflikt mit dem Staat. Dokumente zur Untersuchung des Südafrikanischen Kirchenrats durch die Eloff-Kommission (Hamburgo 1983) 275.

IV. CONSECUENCIAS PARA UN DIALOGO INTERCULTURAL SOBRE EL ESPIRITU SANTO

Si a continuación yo añado ahora en tres puntos algunas reflexiones sobre los ejemplos previamente descritos, se percibirán también en ello valoraciones subjetivas, que necesitan ser complementadas y quizás también corregidas. Por mi parte solamente puedo esperar que otros participantes en el diálogo intercultural continúen el intento comenzado.

1. En el ejemplo latinoamericano se pone de manifiesto la controversia que dura ya desde años entre iglesias de los así llamados primer mundo y tercer mundo. La experiencia del Espíritu Santo entre los pobres denuncia no en último término la carencia de Espíritu entre las iglesias y las sociedades de Occidente. Quien está sin Espíritu, no lo percibe él mismo; ha de verse impedido a ello por quienes están llenos del Espíritu. La cristiandad de Europa se halla en este sentido remitida a un ecumenismo mundial para aprender a verse a sí misma con ojos extraños en la otra luz distinta y crítica.

Ahora bien, si eventualmente surgen dudas tan pronto como se empieza a hablar de manifestaciones del Espíritu, esto no significa siempre un indicio de ateísmo, enemigo del Espíritu. Ausencia del Espíritu y discernimiento del Espíritu son dos cosas distintas. Desde sus comienzos la cristiandad se ha visto confrontada con el problema de interpretaciones plurales, incluso a veces contradictorias, de las actuaciones del Espíritu. Ya en Pablo nos encontramos con el problema, cuando él escribe que ha de probarse todo, pero que sólo lo bueno ha de ser retenido (1 Tes 5, 19-21). Lo cual es para nosotros consuelo y advertencia al mismo tiempo. En el ecumenismo mundial se nos presenta hoy ante los ojos, en ciertos aspectos, la simultaneidad de lo simultáneo. La pneumatología en el horizonte de la teología de la liberación, ilustrada por mí con el ejemplo de Comblin, pone de manifiesto, con

ciertas reservas, una comprensión precrítica del Espíritu Santo. Esta comprensión se halla relacionada, en el diálogo intercultural, con proyectos interpretativos de otras iglesias marcadas por la confrontación, desde hace ya largo tiempo aparentemente inevitable, con la razón moderna. Desde una perspectiva precrítica es posible suponer que la falta de la cristiandad occidental consiste en haber abierto las puertas de par en par, con una disponibilidad excesiva, a la modernidad y, consecuentemente, al ateísmo. ¿No se debería, pregunto yo, ver más bien una falta en el hecho de que Espíritu Santo y revelación hayan llegado a convertirse en sustitutos de la razón? El esclarecimiento de la relación entre Espíritu y razón pertenece, pues, a las tareas propias que tiene delante el diálogo intercultural.

En las iglesias ecuménicas predomina una amplia unanimidad al reconocer que el Espíritu Santo actúa en la historia. Por el contrario, cada concreción histórico-teológica de esta frase es discutida por cada una de ellas. Demasiadas veces determinados cristianos han tenido que pagar el entusiasmo de supuestas posesiones del Espíritu con amargos autoengaños posteriores. El Espíritu de Dios se resiste a cualquier cosificación. Todos los intentos por demostrar la actuación del Espíritu en la historia se ven confrontados con esta realidad. Al intentar comprender ahora las manifestaciones de los teólogos del Minjung sobre la actuación del Espíritu Santo, se ha de tener en cuenta ante todo que ellos critican a las iglesias pentecostales de Corea del Sur, las cuales remiten las manifestaciones del Espíritu unilateralmente a la piedad interior y, al mismo tiempo, se muestran dispuestas a dejarse utilizar por el régimen surcoreano como instrumentos de estabilidad política ulterior. No obstante, a pesar de lo justificado de la crítica a las iglesias pentecostales, permanece abierta la pregunta de si la acusación dirigida a éstas no puede remitirse de otra forma a la

- misma teología del *Minjung*, cuando por su parte pone en el mismo plano las manifestaciones del Espíritu y el movimiento *Minjung*.
- La teología latinoamericana de la liberación y la teología 3. del Minjung han irrumpido con la pretensión de superar la separación de la vida en un ámbito espiritual y en un ámbito material (o en un ámbito religioso y en otro político). A propósito de la teología del Minjung yo he podido ilustrar cómo, en el transfondo, se percibía otra separación, la que se da entre acontecimiento e institución. El futuro demostrará si la teología del Minjung puede colaborar a que se rompa el ciclo repetido de poder violento, levantamiento popular, aniquilamiento sangriento del mismo y nuevas formas de poder violento. Según mi impresión subjetiva, desde la lejanía, la teología del Minjung se mueve con su comprensión dicotómica de acontecimiento e institución en el horizonte interpretativo de los movimientos revolucionarios en Corea, que hasta ahora nunca han sido capaces de romper el círculo vicioso descrito.

Pero con ello he sobrepasado ya mi competencia y mi tarea. La interpretación de la teología del *Minjung* desde el transfondo de las experiencias revolucionarias en Corea corresponde en primer lugar a los hombres de Corea. Por lo que a nosotros respecta, nos cae mucho más cercano el planteamiento de cuestiones que miran a un problema semejante en Europa. La división en grupos e instituciones no es suficientemente conocida en la vida eclesial, social y política. Yo recuerdo las amargas frustraciones de grupos de iniciativa y experimentación, cuando la llamada iglesia ministerial, desde fuera, sale al encuentro de las propuestas renovadoras con una resistencia obstinada. Como contrapartida, algunos grupos eligen el camino de la autosegregación, renunciando con resignación incluso a tomar en cuenta la posibilidad de renovación por parte institucional. Con frecuencia esperan una modificación

radical en el poder del Espíritu únicamente más allá de la institucionalidad, conformándose, de esta manera, con una especie de allendidad intramundana.

El ejemplo del Consejo de las Iglesias sudafricano muestra, según mi opinión, que hay alternativas convincentes a esta allendidad intramundana. El ordenamiento, rico en tensiones, entre carisma e institución se presenta extremamente fructífero tanto en su pensamiento teológico como en sus estrategias de acción. Del diálogo intercultural sobre el Espíritu Santo yo espero y deseo para mí que posibilite superar la separación entre grupo e institución, que por el momento apenas nos permite cobrar aliento.

CHRISTINE LIENEMANN-PERRIN (Evangélica) Marburgo (Alemania)